

BASES YINCANA NAVIDEÑA 2026:
"JUEGA AL RIVAS JONES: El Rescate de la Navidad"

Vuelve Rivas Jones, con importantes novedades. Este año el objetivo es ayudar a "Rivas Jones" a rescatar la Navidad perdida.

Juego de pruebas y pistas por las calles de Rivas Vaciamadrid a desarrollar en los barrios Oeste, Centro y Este en colaboración con los comercios locales del municipio.

PARA ESTABLECIMIENTOS:

Primera.- Podrán presentarse los comercios minoristas, exceptuando la hostelería, del municipio de Rivas Vaciamadrid con establecimiento físico abierto al público. Cada empresa podrá presentar todos los establecimientos con los que cuente en el municipio y pertenezcan al mismo propietario.

Segunda.- Será condición necesaria la colocación, en un lugar visible del escaparate, de la tarjeta de participación o cartel, facilitado por el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Tercera.- Los comercios participantes podrán inscribirse gratuitamente a la Yincana mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- Mediante la web municipal: https://inscripciones.rivasciudad.es/inscripcion-yincana-navidena/
- En la visita que recibirán presencialmente por parte del Ayuntamiento

Cuarta.- El plazo de inscripción será desde la publicación de las presentes bases hasta el 04 de diciembre de 2026.

Quinta.- Las personas participantes tendrán de plazo hasta el día 28 de febrero de 2027 para canjear sus cheques regalos en los establecimientos participantes.

Sexta.- Los comercios participantes, para recibir el importe del cheque canjeado deberán leer el código QR individualizado que se os facilitará y seguir las instrucciones.



PARA LAS PERSONAS Y FAMILIAS PARTICIPANTES:

- Día de la actividad: 12 de diciembre de 2026 (de 10.00 a 13.30 horas)
- Plazos (inscripción obligatoria): hasta el 08 de diciembre de 2026 incluido o agotar plazas.
- La inscripción se realizará a través de la web municipal (inscripciones.rivasciudad.es). Los participantes podrán elegir el barrio en el que desean participar: Oeste, Centro o Este.
- La asignación de plazas será por riguroso orden de inscripción. Se establecen un máximo de 150 grupos inscritos.

- Podrán inscribirse:
  - Unidad convivencial/familia. Compuesto como mínimo por 2 personas, siendo al menos una de ellas menor de edad acompañada de un mayor de edad. El DNI que debe figurar es el del mayor de edad.
  - Jóvenes de entre 16 y 26 años.

Cuando se inscriban en la ficha deben indicar el centro educativo donde está matriculado el menor o joven y se obsequiará con un cheque regalo a las 10 AMPA's de centros educativos públicos que tengan más inscritos y hayan acabado la Yincana. Participarán los centros educativos de educación primaria y secundaria de Rivas sostenidos con fondos públicos.

Si algún participante no está escolarizado en la ciudad de Rivas, dejará este campo en blanco.

En el momento de realizar la inscripción será necesario incluir el DNI de la persona que posteriormente será la que recoja el cheque regalo no aceptándose DNI duplicados. La persona debe ser mayor de edad, y en caso de tratarse de jóvenes menores de edad (16 a 18 años), deberán presentar autorización paterna/materna para recoger el cheque regalo.

- Una vez confirmada la inscripción, con la hoja de resguardo se recogerá el material necesario para la Yincana el mismo día de celebración de la misma, en los puntos habilitados al efecto en cada barrio de 10.00 a 11.00 horas.
  - Barrio Este: frente a la Casa de las Asociaciones
  - Barrio Centro:
    - Plaza de la Constitución
    - Biblioteca Gloria Fuertes
  - Barrio Oeste:
    - En la entrada del Centro municipal Hipatia-Fuhem
    - Casa de las Asociaciones – Centro Bhima Sangha



Las personas participantes podrán usar cualquier medio de locomoción para desplazarse por la ciudad en los tramos que se permita; el resto de recorrido se realizará caminando.

Cada participante recibirá al comienzo del juego un kit de aventurero que incluirá un rutómetro, (mapa con toda la información del recorrido incluyendo los comercios participantes).

El/la intrépido/a aventurero/a deberá visitar cada comercio de su Yincana de su barrio, y deberán ayudar a Rivas Jones a recuperar los regalos perdidos de Papa Noel siguiendo las instrucciones en los comercios.

Los comercios participantes dispondrán de un cartel en un lugar visible que les identifica como comercio participante.

El objetivo del juego es resolver unas novedosas pruebas tipo: encontrar el gorro de Papa Noel, juguete, personaje escondido en la tienda, adivinar el ingrediente secreto de un dulce navideño, resolver acertijos y muchas más sorpresas que nos esperan.

La ruta que deben recorrer los y las participantes por los diferentes comercios se comunicará junto con la entrega de la documentación para participar en la misma.

A partir de las 13.00 h, cada grupo deberá estar en la plaza de la Constitución para validar su participación y recibir los premios en una fiesta final.

Premios:

Todos los grupos participantes recibirán en la plaza, un vale para canjear por una consumición + bebida por persona.

Se establecen 2 modalidades de premios:

1) A todos los y las participantes que finalicen la Yincana en tiempo y forma:

Cheque – regalo por valor de 50€

- Para ser beneficiario del cheque – regalo será necesario cumplir con las normas del juego en el plazo establecido al efecto.
- Únicamente se entregará el cheque – regalo a la persona que formalizó la inscripción del grupo y previa comprobación del DNI.
- Condiciones de uso de los cheques regalo:
  - Sólo podrán canjearse en los establecimientos adheridos en la campaña navideña
  - El plazo para canjear los cheques finaliza el 28 de febrero de 2027, no admitiéndose la tramitación de ningún cheque posterior a esa fecha.



Además si se ha finalizado correctamente la yincana, los más pequeños y pequeñas recibirán un premio especial (uno por unidad familiar)

2) Las 10 AMPA's del centro educativo sostenido con fondos públicos que tenga más participantes acreditados participando en la Yincana recibirán cada una de ellas 1 cheque regalo por valor de 100€ cada uno, que podrán canjear en los establecimientos adheridos a la campaña de Navidad "ESTA NAVIDAD, DESEA RIVAS", con fecha tope, el día 28 de febrero de 2027.

Los y las participantes en la Yincana se comprometen a desarrollar la misma con el máximo respeto hacia los comercios, entendiendo este como el cuidado de las instalaciones de los mismos así como al personal que en ese momento esté desarrollando su labor en ellos, evitando situaciones incómodas tanto para sus trabajadores como a la clientela que en ese momento se encuentren en el establecimiento.